

Reclamo desde la Fatpren

# Contra la precarización laboral

*La concentración de medios pone en jaque a trabajadoras y trabajadores de prensa.*

Por Graciela Macedo\*



**J**unto a otros sectores sociales, trabajadores de prensa de todo el país reunidos en la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa (Fatpren), seguimos con mucha atención las audiencias del 28 y 29 de agosto último convocadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación. En esa ocasión se expusieron los fundamentos para profundizar el análisis de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual sobre cuya constitucionalidad se expidió la Corte cuatro años después de su sanción.

“Hoy son los medios concentrados los que ponen en jaque a los gobiernos democráticos”, sostuvo la Defensora del Público, Cynthia Ottaviano. Desde los sindicatos, decimos que la concentración también “pone en jaque” a los trabajadores y trabajadoras de prensa, porque precariza el trabajo, sistematiza la multifuncionalidad de tareas y recorta el espacio de acción de quienes se van o son despedidos de un medio, porque muchos de los demás, pertenecen al mismo grupo.

Respecto de la preservación de las fuentes de trabajo, la doctora Graciana Peñafort Colombi, sostuvo que “la ley protege al trabajador en su puesto de trabajo”, al tiempo que “multiplica la oferta, al ingresar nuevos actores”. Y es en este aspecto donde las representaciones sindicales del sector de prensa ponemos nuestra mirada. Creemos que será necesario encontrar medidas concretas y prácticas para estimular la formación del denominado tercer sector, el de los medios gestionados por asociaciones civiles, fundaciones, cooperativas, sindicatos y demás organizaciones sin fines de lucro, justamente para no caer (otra vez) en la trampa de la precarización laboral.

La multiplicación de los puestos de trabajo debe ser una realidad

que contemple plenamente los derechos de los/as trabajadores/as de prensa.

Advertimos que el sector de los prestadores comerciales sigue sufriendo las consecuencias de la flexibilización laboral, los bajos salarios y la multifuncionalidad de tareas. Y vemos, en el sector público que las emisoras estatales no han terminado de abrir sus puertas a la pluralidad de voces a fin de evitar la censura.

La plena vigencia de la Ley de Medios fortalece la democracia, como también la fortalece el respeto irrestricto de los derechos de los trabajadores y trabajadoras previstos en la Ley 12908 (Estatuto del Periodista) y los convenios de prensa.

**La concentración también pone en jaque a los trabajadores.**

\*Prosecretaria tesorera de FATPren. Secretaria general del Sindicato de Prensa de La Pampa Zona Sur (SI-Pren). Trabajadora de prensa en El Diario de La Pampa.